



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

000490

As, 11 de Julio de 2007

Fecha

Señor

Octavio Augusto Aíraldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Jose María Cabral Alcaraz, con C. I. N° 600.375, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que pueda contener y son fiel

Firma

José María Cabral Alcaraz

Nombres y apellidos del declarante

11/07/07

Fecha

Certificada la firma en la Hoja de Certificación de  
Firmas N° 1787293.

Sonia M. Torreani de Asom

ESCRIBANA PÚBLICA

Reg. N° 711

15 de Agosto N° 720

Tel. - Fax: 490 305

Asunción - Paraguay

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE N° 00006358 Hora 14:10

Cantidad de Folios 4 (cuatro)

Asunción, 11 JUL. 2007

Encargada/o Maria

## 1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
11	07	2007

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Cabral Alcaraz	Jose Maria		Asuncion, 2 de abril de 1960		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguay	Separado <small>Siendo Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho	600 375	R.U.C. N° 600 375
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Dora Elizabeth Ferraro					cuatro
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)	
Consejo de la Magistratura.	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo
Cargo o Función(**)	Miembro Titular	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	
28-junio-2007	Acta Senado de fecha 28 de junio de 2007	
Tipo de Funcionario (*)	Remunerac. Actual	
Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.		
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.		
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
1 Interbancos	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	4.000.000	
2 "				6.000.000	
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 8542	Catedral	242	96.000.000	180 m <sup>2</sup>	216.000.000 312.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 322.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

José María Cabral Alcaraz

Nombres y apellidos del declarante

11/07/07

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

Certificada la firma en la Hoja de Certificación de  
Firmas N° 1787293.

Sonia M. Correani de Arana

ESCRIBANA PÚBLICA

Reg. N° 711

15 de Agosto N° 720

Tel. - Fax: 490-305

Asunción - Paraguay

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							322.000.000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
Inmueble que posee por:								
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha			
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE			
1 Camioneta	Nissan	Terrano II 1997			30.000.000			
2 Camioneta	Mitsubishi	Montero 1998			35.000.000			
3								
4								
5								
GANADO - MARCA	EQUINOS	OVINOS	OTROS					
VACUNOS	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote			
ACCIONES / INVERSIONES								
Acciones Biomédical Total 660m S.RL-Escritura N°19 Folio 61 - Reg COMB								
10.000.000								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								
90.000.000								
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								
25.000.000								
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
15.000.000								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								
527.000.000								

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	
Préstamo Hipotecario Interbanco 00030270003		87 meses	22.500.000	
Immobilia Parques Fazión 011 Punta Lago		130 meses	35.500.000	
Tarjeta Visa - HSBC 4513 - 2800 0001 5057			11.000.000	
Tarjeta Visa oro - Interbanco - 4066-9914 83404003			6.800.000	
Martin Massi Automotores - Prestamo		15 meses	24.000.000	
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				99.800.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	527.000.000	99.800.000	427.200.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquilleres	Expensas y otros		
Servicios Básicos:					
Aqua	150.000	Luz	650.000	Teléfono	150.000
				Recolec. Bas.	180.000
					1.130.000
Otros:					
Cable	80.000	Seguridad	198.000	Celulares	300.000
				Combustible	700.000
Manten. de Vehículos	600.000				1.278.000
		Alimentación	3.000.000		3.600.000
Arrendamiento:					
Empresas		Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
					Sub Total
					6.008.000

José María Cabral Alcaraz

Nombres y apellidos del declarante

11/07/07

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

Certificada la firma en la Hoja de Certificación de  
Firmas N° 1787293

Flavia M. Correani de Arrom  
ESCRIBANA PÚBLICA  
Reg. N° 711  
15 de Agosto N° 720  
Tel. - Fax: 490-305  
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		6.008.000				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	800.000 800.000				
Seguros:						
Médico	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/> Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	1.100.000
Educación:						
School	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/> Universidad	Otros Cur.	<input checked="" type="checkbox"/> En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		2.500.000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		—				
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		2.500.000				
Impuesto Inmobiliario (*)		1.200.000				
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS		14.108.000				

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	11.781.300
Sueldo del Cónyuge	—
Honorarios	—
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo)	7.604.867
Docente U. Católica	1.743.504
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.129.671</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----  
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	<b>SELLO</b>
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	<b>Juez de Paz</b>

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

José María Cabogli Alcaraz

**Nombres y apellidos del declarante**

1107107

**Fecha**

Pág. 4 de 4

Certificada la firma en la Hoja de Certificación de  
Firmas N° 1987293. *Y.F.*

~~Tonia M. Correani de Arrom~~

## ESCRIBANA PÚBLICA

INBANK FUND  
Reg. N° 311

Reg. N° 711  
15 de Agosto N° 320

5 de Agosto N° 72  
tel - Fax: 490 325

Tel. - Fax: 490-305  
Asunción - Paraguay